

PURUS ¿UNA ESPERANZA O UN DESPERTAR EN LETARDO PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS?

Lic. Danis Del Aguila Saavedra

La provincia de Purús tiene una superficie territorial de 17, 847,76 km², y representa el 17.13% de la superficie de la región Ucayali, está ubicada en el extremo suroeste de la Región Ucayali. Un lugar poco accesible debido a su ubicación geográfica, su creación política, data de 1943, y su ascenso administrativo de unidad provincial desde junio de 1982.

Purus tiene 22 comunidades nativas tituladas, pertenecientes a 06 grupos etnolingüísticos (Cashinahua, Sharanahua, Mastanahua, Amahuaca, Yine y Culina).



Provincia	Distrito	Pueblo Indígena	Cantidad
Purús	Purús	Cashinahua	11
		Sharanahua	4
		Mastanahua	2
		Amahuaca	1
		Yine	1
		Culina	3
		6	22

Cuadro 1. Comunidades Tituladas Actualmente existe 6 comunidades inscribirse por titularse y dos por inscribir y titularse.

El Índice de Desarrollo en Purús junto al de algunas zonas de Atalaya es una de las peo-

res de la Región Ucayali, la tasa de analfabetismo es de 19.3% y la esperanza de vida de 59 años.

Cuadro 2. Índice de Desarrollo Humano

IDH	Porcentaje	Ranking
Alfabetismo	0,53	146
Escolaridad	80,7	190
Esperanza de vida	69	160
Logro Educativo	77,2	181
Ingreso Familiar	219	92

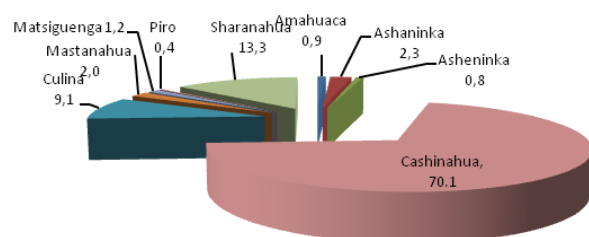
Fuente. PNUD - 2009

La población nativa en Purús es de 3,604 personas en total de las cuales 1,932 son varones y 1,672 son mujeres (INEI - 2007). Tiene una población altamente juvenil (18%), púber 13% (10 a 14) y joven adulto 17% (20 a 29) años mientras la población senil disminuye y está representada en 2.3%.

Según UNICEF - 2012, Purús es uno de las provincias con menor derecho a la identidad, tanto entre los niños menores de 0-5 años (64%) y jóvenes entre de 18 a 20 años (88%) respectivamente.

En el censo del 2007 se reporta la existencia de 3,224 indígenas con partida de nacimiento de los cuales el 70.1% son cashinahua, 13,3% sharanahua, culina 9.1%, ashaninka 2.3%, mastanahua 2%, Mashiguenga 1.2% Matsiguenga y 0.4% Piro.

Grafico 1. Población con partida



Fuente: INEI - CENSO 2007

De las 3,604 personas que existen en las diferentes etnias, 2,714 tienen alguna afiliación al SIS/ESSALUD.

En materia de salud las enfermedades más comunes que afecta a la población indígena son: piodermatitis (enfermedad de piel), hepatitis B, parasitosis, ETS, EDA e IRA. Una situación que preocupa es la extensión del alcoholismo que en estos momentos avanza de manera descontrolada en toda la población. La población adulta y juvenil consume alcohol de 96% (uso médico) y se abastece de la informalidad que practican los habilitadores de maderas y comerciantes de Brasil (PDIPIAP -2010).

Estos datos se corroboran de acuerdo al Taller participativo realizado en el mes de marzo Purús en donde se informó:

El desabastecimiento de los botiquines de salud en las comunidades

La carencia de antiofídicos.

La inexistencia de equipos médicos (tomografía) otros en la capital Puerto Esperanza.

Poca presencia de personal especialista (pediatras)

Alta desnutrición infantil en zonas rurales.

Deterioro de implementos quirúrgicos (camas, colchones) otros.

En educación, de las nueve etnias que reporta el (INEI -2007), el 35.8% tiene nivel primario, el 25.8% secundaria y un 24.6% no tiene ningún nivel educativo. Este dato se contrasta con el informe emitido por UNICEF en donde el 30% de la población tiene primaria y 11% secundaria, en comparación con los promedios departamentales de 68% y 45%, respectivamente.

El principal medio de conexión con el resto del país es la vía aérea, el costo de los pasajes es entre S/. 248.00 a S/. 140.0 si es subsidiado, el flete por Kg es de S/. 5.00, no hay vía área comercial el cual hace que el costo de vida sea totalmente alto y hasta especulativo.

Existe el proyecto de ley 1035-2011/CR que declara "de necesidad pública y prioritario interés nacional" una conexión terrestre entre Puerto Esperanza (Capital) de la provincia de Purús e Iñapari (Tahuamanu) en Madre de Dios. Esta propuesta viene generando una división entre las comunidades por un lado existe un grupo que desea la intercomunicación terrestre con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida, abaratan-

do los costos y acceso a nuevas oportunidades y por otro lado existe un grupo que considera que la construcción de una vía terrestre produciría grandes impactos sociales y ambientales a sus territorio comunal, a los no contactado y a las 02 Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Económicamente, la provincia de Purús se encuentra aislada de diversos nichos de mercado, la actividad agrícola no representa un medio de ingreso económico significativo de la población.

Cuando el mercado local se satura los compradores hacen que los comuneros dejen su producción en sus tiendas a espera que alguien pueda comprar y luego proceder al pago respectivo. Los trabajadores públicos (profesores, sanitarios, trabajadores de la Municipalidad, Sub Región, Ongs, trabajadores de obras públicas) entre otros, son los que dinamizan la economía local.

La agricultura es un 80% de autoconsumo, algunos comuneros de la etnia ashaninka, calculan la existencia de un 100% de cultivo agrícola en todas las comunidades, cada parcelero puede tener entre ¼ ha a 2 ha como máximo.

El recurso forestal maderable debe ser extraído previo permiso, pesa a ello existe tala ilegal de especies como: caoba, cedro, lagarto caspi, capirona y shihuahuaco. Actualmente existe cuatro comunidades nativas sancionadas por OSINFOR a quienes se les inició Proceso Administrativo Único (PAU).

¿Qué deben esperar las comunidades y Purús?

Las comunidades y los pobladores Purusinos merecen evaluar su situación social, mirar y crear oportunidades para disminuir posibles amenazas



Oportunidades:

Deben las autoridades políticas, representantes de instituciones públicas, ONG, sociedad civil en general, analizar algunos mecanismos de conectividad social que permita el abaratamiento del costo de vida en Puerto Esperanza.

Los pasajes aéreos a Purús, son los más caros del territorio nacional, si no son subsidiados, conllevando a precios concertados por las agencias áreas que operan.

Los comuneros deben tener acceso a mejores oportunidades laborales, promovida por las diferentes instituciones públicas o privadas que habitan en esta cálida provincia.

Deben apresurarse nuevos nichos de mercados lícitos en la frontera, para dinamizar la economía, como la venta de

productos agrícolas, artesanía, no maderables entre otros.

Mejorar el servicio de salud, educación y tecnología. *Ojo un ser humano que vive en la zona rural no puede morir por una picadura de víbora.*

Se deben promover nuevas ofertas económicas como el ecoturismo comunal, pero con precios competitivos al mercado nacional, como es el caso de la Reserva Nacional Tambopata, Parque Nacional del Manu, Machu Picho entre otros.

Mayor presencia de las autoridades como OSINFOR para el control de la tala ile-

gal por pobladores brasileños y comunidades indígenas.

Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas en comuneros indígenas en campos de la agricultura, ecoturismo, comercio, valoración de la cultura entre otros.

Control de narcotráfico que no se evidencia públicamente pero si existe como zona de pase. Las oportunidades existen pero es necesario, analicemos, reflexionemos colectivamente en como contrarrestar las posibles amenazas de cada acción que tomemos.

Amenazas.

Impacto en los pueblos en aislamiento voluntario que en su mayoría se ubican al interior de las ANP.

Impacto negativo a las comunidades nativas por la contaminación social (prostitución, alcoholismo, pérdida de identidad cultural) entre otros, pero que pueden ser mínimas o nulas dependiendo de las políticas públicas de integración social.

Deforestación de los bosques

Impacto en cuerpos de agua

**Lic. Danis
Del Aguila
Saavedra**



“...No permitiremos la celebración de una año mas de la creación del Parque Nacional Alto Purús porque nos viene matando lentamente y generacionalmente...” (FECOINDEPU)